

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-220617

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,301

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,301) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de declaratoria de desierta.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 2,231 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 25 de mayo de 2017, fue aprobado el proceso de Contratación Directa denominado CD-03/2017 AMST “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION A FLOTA VEHICULAR LIVIANA DE LA AMST”.
- III- Que el 7 de junio de 2017, se invitó a participar a LA CASA DEL REPUESTO, S.A. DE C.V., SALVADOREANT TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V., HUGO ALBERTO LEON GUILLEN y a CARSLAND, S.A. DE C.V.
- IV- Que además se subió a Comprasal, estableciéndose como fecha para la presentación de ofertas el 15 de junio de 2017, pero no se recibió ninguna, no obstante haber retirado Bases SERVIAUTO MORALES, S.A. DE C.V., y descargado CONTINENTAL AUTOPARTS, S.A. DE C.V.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Declarar desierta por primera vez las bases de Contratación Directa CD-03/2017 AMST “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION A FLOTA VEHICULAR LIVIANA DE LA AMST”.**
- 2. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice una segunda convocatoria del proceso de Contratación Directa antes descrita, utilizando las mismas bases de Contratación, las cuales no han sufrido ningún cambio.- Comuníquese.”””**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTIDOS DÍAS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES**

PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**